

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Contabilidad y Finanzas	Análisis de de las Operaciones Financieras	2º	4º	6	Obligatoria
PROFESORES			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
José Manuel Moro Ferragut			Despacho 28 Departamento de Economía Financiera y Contabilidad Facultad de Educación, Economía y Tecnología Campus de Ceuta Teléfono 956526158 jmoro@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			Martes de 16:00 a 19:00 horas. Jueves de 16:00 a 19:00 horas.		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Administración y Dirección de Empresas			Grado en Contabilidad y Finanzas		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
<ul style="list-style-type: none"> No se requieren 					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
<ul style="list-style-type: none"> Operaciones bancarias. Mercados monetario y de capitales. Mercados de Futuros. Contratos FRA, swap, cap y floor. Opciones. 					



COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS GENERALES:

- Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.
- Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas aplicables al ámbito de estudio.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad para tomar decisiones.
- Capacidad para la resolución de problemas en el ámbito económico empresarial.
- Capacidad de organización y planificación.
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones o situaciones cambiantes.
- Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- Capacidad para gestionar la información.
- Habilidad de comprensión cognitiva.
- Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- Capacidad para comprender las operaciones financieras y los fenómenos que inciden en las decisiones financieras y aplicar los métodos y conceptos oportunos en la toma de decisiones en el ámbito empresarial.
- Resolver problemas de valoración financiera tanto de decisiones de financiación como de inversión empresarial.
- Entender los fundamentos de los mercados financieros para la toma de decisiones en el ámbito empresarial.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Conocer las principales operaciones que se llevan a cabo por la banca en la actualidad.
- Conocer los productos negociados en el mercado monetario.
- Conocer los productos negociados en el mercado de capitales, tanto de renta fija como de renta variable.
- Conocer los conceptos básicos de la operativa a plazo.
- Conocer los conceptos fundamentales de los contratos de futuros, de opciones y los derivados de tipos de interés.
- Conocer los conceptos básicos de los derivados de crédito.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. OPERACIONES BANCARIAS.
 - 1.1. Introducción.
 - 1.2. Imposiciones a plazo fijo.
 - 1.3. Cuentas corrientes de ahorro y de crédito.
 - 1.4. Operaciones de préstamo.
 - 1.5. Descuento comercial. Líneas de descuento.
- Tema 2. MERCADO MONETARIO Y MERCADO DE CAPITALLES.
 - 2.1. Introducción.
 - 2.2. Valor de una obligación y precio de cotización.
 - 2.3. Obligaciones cupón cero y obligaciones con opciones (rescate y conversión).
 - 2.4. Comparando obligaciones: TIR y Duración.
 - 2.5. Ejemplos: Letras del Tesoro y Pagarés de Empresa, Bonos y Obligaciones del Estado y Strips de Deuda, Obligaciones privadas y Títulos hipotecarios.
 - 2.6. Acciones: Ampliaciones de capital y Crédito al mercado. Ejemplos.



- Tema 3. OPERACIONES A PLAZO Y MERCADO DE FUTUROS
 - 3.1. Introducción.
 - 3.2. Tipos de futuros. Posiciones básicas.
 - 3.3. Mecánica operativa y organización del mercado.
 - 3.4. Tipos de operaciones: cobertura, especulación y arbitraje.
 - 3.5. La experiencia española: MEFF Holding.

- Tema 4. DERIVADOS DE TIPOS DE INTERÉS
 - 4.1. Introducción.
 - 4.2. Tipos de interés al contado, curva cupón cero, y tipos de interés futuros implícitos.
 - 4.3. Contratos FRAS (Forward Rate Agreements) y Forward-Forward.
 - 4.4. Contratos SWAPS.
 - 4.5. Contratos CAPS y FLOORS y COLLARS.

- Tema 5. OPCIONES.
 - 5.1. Introducción.
 - 5.2. Tipos de opciones y posiciones básicas.
 - 5.3. Mecánica operativa y organización del mercado.
 - 5.4. Valoración de opciones.
 - 5.5. Estrategias con opciones financieras.
 - 5.6. La experiencia española: MEFF Holding.

- Tema 6. DERIVADOS DE CRÉDITO.
 - 6.1. Introducción.
 - 6.2. El riesgo de crédito (default risk).
 - 6.3. Agencias de calificación, “credir spread” y “default probability”.
 - 6.4. Credit default swaps (CDS).
 - 6.5. Total default swaps.
 - 6.6. Credit spread options.
 - 6.7. Collateraldebtobligations (CDO).

BIBLIOGRAFÍA

- **BONILLA, M.; IVARS, A.; MOYA, I.** (2006): Matemática de las Operaciones Financieras: teoría y práctica. Editorial Thomson.
- **CÓRDOBA BUENO, M.** (2003): Análisis Financiero. Renta Fija: Fundamentos y Operaciones. Editorial Thomson.
- **DALTON, Bill.** (2008): Financial Products. Cambridge University Press.
- **LÓPEZ PASCUAL, J.; SEBASTIÁN GONZÁLEZ, A.** (2007): Gestión Bancaria. Editorial McGraw-Hill.
- **LORING, Jaime** (2000): Opciones y futuros. Ed. Desclee de Brouwer, Bilbao.
- **MARTÍN- OLIVER- DE LA TORRE** (2001): La operativa en los mercados financieros. Ed. Ariel Economía. Barcelona.
- **MARTÍN MARÍN, José L.; RUIZ MARTÍNEZ, Ramón J.** (1999): El inversor y los mercados financieros. Ed. Ariel Economía, Barcelona
- **MARTÍN MARÍN, José L.; TRUJILLO PONCE, Antonio** (2004): Manual de mercados financieros. Ed. Thomson, Madrid.
- **MENÉNDEZ ALONSO, E. J.** (2004): Problemas y prácticas sobre los mercados financieros. Ediciones Díaz Santos.



- **MENEU, V.M.; JORDÁ, M.P.; BARREIRA, M.T.** (1994): Operaciones Financieras en el Mercado Español. Editorial Ariel Economía.
- **NUENO, P.; PREGEL, G.** (1997): Instrumentos financieros al servicio de la empresa. Deusto, 3ª edición.

ENLACES RECOMENDADOS

www.aiaf.es
www.bde.es
www.bolsamadrid.es
www.cnmv.es
www.meff.es
www.mfao.es
www.tesoro.es

METODOLOGÍA DOCENTE

- Un 30% de docencia presencial en el aula (45 h.).
- Un 60% de estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones (90h.).
- Un 10% para tutorías individuales y/o colectivas y evaluación (15h).

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

En tanto que la docencia de la asignatura se enfoca hacia la adquisición de competencias, tanto genéricas como específicas, por parte de los estudiantes, la calificación global que éstos alcancen deberá considerar su nivel de logro en la adquisición de las diferentes competencias que la asignatura pretende desarrollar. Ese nivel de logro se adquiere como resultado del trabajo continuado durante el desarrollo de la asignatura, y por tanto, el sistema de evaluación que se entiende como óptimo para ella debe estar diseñado para considerar dicho esfuerzo continuado, integrando tanto la puntuación obtenida para las competencias de tipo técnico como las de tipo genérico.

De acuerdo a la **NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**, aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013, de forma alternativa, se contempla la realización de una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua (Art. 6.2.).

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas desde su fecha de matriculación en la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Transcurridos diez días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito del Director del Departamento, se entenderá que ésta ha sido desestimada. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en el Decano o Director del Centro, agotando la vía administrativa (Artículo 8).

Por tanto, EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA, el sistema de evaluación del alumno podrá ser de dos tipos: sistema de evaluación continua y sistema de evaluación única final.

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

En el **sistema de evaluación continua**, la calificación se calculará como la adicción entre la nota de dos pruebas y los puntos obtenidos en la simulación real de participación en mercados secundarios:



• **1º prueba** consistente en un examen teórico-práctico a realizar en clase durante el curso. Su valoración será de un máximo de 4 puntos.

• **2º prueba** consistente en un examen teórico-práctico a realizar en la fecha oficialmente establecida por el centro para la convocatoria de junio. Su valoración será de un máximo de 4 puntos.

• **Una simulación real** de participación en mercados secundarios con un máximo de 2 puntos.

Para superar la asignatura en el sistema de evaluación continua hay que alcanzar un mínimo de 5 puntos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Consistirá en un examen final escrito a realizar en la fecha oficialmente establecida por el centro. Este examen será teórico-práctico, sobre una puntuación total de 10 puntos. En este sistema no se tendrán en cuenta ni la simulación real de participación en mercados secundarios, ni trabajos, etc. Para superar la asignatura en evaluación única final hay que pasar de 5 puntos.

NORMAS COMUNES A LOS DOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Los alumnos que no realicen el examen oficial final, sea cual sea el sistema de evaluación seguido, figurarán en el acta con la calificación de “NO PRESENTADO”.

EN LAS CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS, la evaluación de los contenidos teóricos-prácticos de la asignatura se llevará a cabo íntegramente a través de un examen extraordinario, sobre una puntuación total de 10 puntos, aun cuando durante el desarrollo de la materia se hubiese optado por el sistema de evaluación continua. Al igual que en la convocatoria ordinaria el examen será teórico-práctico. La nota final de la asignatura y, por tanto, la nota que figurará en el acta correspondiente, será la calificación obtenida en ese examen extraordinario.

